Ayuntam^o Casa de cabildo de la villa de Medina
Rioseco a diez y nueve dias del mes de setiembre de
mil y quinientos y setenta y dos años se juntaron en
este ayuntamiento los señores justicia y regimiento
de esta villa y su tierra segun y como han de costumbre
de se juntar para las cosas que cumplen al servicio de
su magestad y bien de esta villa y vecinos y moradores
de ella en presencia de mi Juan de Ulloa escribano
de su magestad y del numero de esta villa y
testigos de yuso escriptos

Sobre ciertos pleitos

Lo primero los dichos señores ayuntamiento entregaron
un memorial firmado de su nombre en que hera una carta
de su magestad firmada de su real nombre y refrendada
de Antonio de Eraso su secretario y un memorial
del licenciado Armenta y otro memorial del fiscal
de la dicha audiencia acerca de ciertos pleitos
y causas que tiene en esta villa y su tierra en que
en efecto dicen que por parte de esta villa se
han enbiado a suplicar ciertos autos que tocan
cerca de algunas premisas y otras cosas como
mas largamente en los dichos memoriales y
carta de su magestad se contiene los quales
vistos por los dichos señores ayuntamiento
acordaron que se guarde lo contenido en
los dichos memoriales y carta de su magestad
y que se suplique de los autos que en ellos
se dicen y declaran y que se pida y suplique
de todo lo que en contrario de lo contenido
en los dichos memoriales y carta de su magestad
se hubiere hecho y proveido y que se pida
y suplique de todo ello lo que mas convenga
y asi lo mandaron y firmaron

Sobre algunos reparos en la casa del Concejo

Vecindad nro. que alos Alcaldes de Corte dio el Corregidor mandamto y memorial para ello Leyo la misma contenido

Dixo se alo de que a tiempo que la sala de Ayuntamto tiene mucha necesidad de reparo en esta abertura de varas en esta asiento y tambien una abertura que cae al alameda de Segovia la cual tiene necesidad de reparo sobre ello Guarden lo que fuere mas combeniente y que el mro de obras de esta villa vea lo que es menester para ello y lo traiga a este Ayuntamto =

Lo qual dicho dia mes y año dho Ayuntamto =

Pedro de Villarroel — Esteuan de la Nuncia — Joan de Moyua — Joan de Olloqui — Pedro de Bustamante — Martin garcia de Jesa Alcalde — Joan de Aguirre — Martin perez de Aramburu — Joan de Olloqui